

Guayaquil, 03 Septiembre 2018.

Señores Accionistas

COMPAÑÍA CODETRAPE S.A.

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.

Señores Accionistas:

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo que merezcan especial atención.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía que hubieran sido incumplidos por esta administración.

TERCERO.- El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las de orden financiero, han afectado el desarrollo de la empresa y la consecución de las metas y objetivos previstos para el periodo.

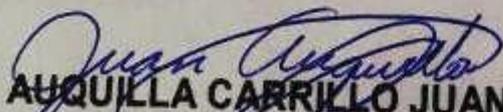
CUARTO.- En lo que se refiere a nuestra compañía del análisis del balance General y la cuenta de resultado correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013 que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los la situación financiera .muy favorable , esperando que el siguiente año sea mucho mejor para la compañía. y así se siga fortaleciendo más el Patrimonio.

QUINTO.- En este ejercicio económico como se puede notar no hubo utilidades, esperando que el año venidero inicie actividades económicas

SEXTO.- De acuerdo al Art. 1 de la nueva Resolución 04 QIJ001. R.O. 289, 10-III-2004, con las normas de propiedad intelectual del derecho del autor, nuestra compañía cuenta con software de programas contables que ayudan a generar informes para toma de decisiones financieras de nuestra Cía.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa como se está ejecutando en los años anteriores y posteriores para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos que constituyen de quienes integramos la compañía.

De los señores Accionistas.


AUQUILLA CARRILLO JUAN
C.C. 0602790552
Gerente General